

OFENSIVA

Director **ADOLFO LUJAN**

REDACCION
Administración y Talleres
AGUIRRE, 3

Apartado de Correos, 24
Teléfono 400

PRECIO DE SUSCRIPCION
(Pago por adelantado)

Mes.....	4,50
Trimestre.....	13,00
Semestre.....	26,00
Año.....	52,00

Número atrasado 1,50 pesetas

En 1700, Cuenca envió a Burgos un dedo de San Julián

La Capital burgalesa recibió con gran júbilo la Santa reliquia

En el Regimiento celebrado por el Consejo burgales el día 22 de marzo de 1700, don Diego de Salamanca, regidor de esta Ciudad y caballero de Alcántara, participó a la Ciudad, de cómo había tenido noticia, de que el señor Obispo de Cuenca, envía la reliquia del glorioso Santo San Julián, para colocarla en la Santa Iglesia de esta Ciudad, por haber sido el Santo, hijo de vecino de Burgos. Se ha dispuesto máscara para su regocijo, que siendo del agrado de la Ciudad y con su permiso se ejecutará.

El señor Corregidor participó que dichos caballeros le habían favorecido nombrándole padrino de la máscara, a los que se había ofrecido con todo gusto y sólo deseaba que fuese del agrado y obsequio de la Ciudad.

Los señores del Concejo acordaron que don José Fernández Zorrilla y don Diego de Salamanca, en unión de los caballeros Obreros Mayores, se enteren de lo que se ejecutó con motivo de la fiesta de San Juan de Sahagún, y puesto todo lo que se ofreciere sobre esta materia, den cuenta a la Ciudad, y los señores don José Fernández Zorrilla y don Diego de Salamanca, den las gracias al señor Corregidor y a los caballeros que toman parte en la máscara.

En Regimiento de 29 de marzo, don José Fernández Zorrilla, dió cuenta de haber visto en el Libro de Acuerdos lo que se hizo en las fiestas que se celebraron en honor de San Juan de Sahagún, lo que ponía en conocimiento de la Ciudad para que resolviese lo que se hubiese de ejecutar.

El Consejo comitió a los caballeros comisarios para que ejecuten lo que llevan entendido, y si fuera necesario noticiar al Cabildo de la Santa Iglesia lo harán y sino estar con sus comisarios.

En el Regimiento de 1 de abril, don José Fernández Zorrilla dió cuenta a la Ciudad, de cómo en compañía de don Diego de Salamanca y en cumplimiento de su acuerdo, habían estado hoy en el Cabildo de la Santa Iglesia, para que se sirviese nombrar sus comisarios que con los de la Ciudad confirieran lo que se ha de hacer de fiestas en viniendo la reliquia del glorioso San Julián Obispo que fué de Cuenca, e hijo de vecino de esta Ciudad; y que haciendo toda estimación, Su Señoría el Cabildo ofreció nombrarlos para dicho efecto.

Entendido por los señores capitulares, volvieron a acometer a sus comisarios que confirieran con los del Cabildo, lo que se podrá ejecutar, y de lo que resultare en la conferencia de la primera junta, den cuenta a la Ciudad, haciendo se llame a Regimiento extraordinario para ello. (Fol. 121).

En Ayuntamiento celebrado en casa del señor Corregidor el día 6 de abril, para el que fueron llamados de orden del señor Corregidor y caballeros comisarios de fiestas, el señor Fernández Zorrilla dió cuenta a la Ciudad, que junto con don Diego de Salamanca, su compañero, estuvo con los comisarios nombrados por el Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, y trataron sobre las fiestas que se desean hacer al tiempo que venga la reliquia de San Julián a esta Ciudad, por ser hijo de vecino de ella el Santo, y que es su Cabildo en concurrir al tiempo que traiga la reliquia, y que se hagan las fiestas que pareciere más conveniente a semejante función. Y oído esto por los señores concejales, volvieron a comete a los dichos comisarios para que estén con las comunidades y soliciten hagan altarés, y se les dé a cada uno cien reales de vellón para ayuda de su coste, sintiendo la Ciudad no hallarse con medios para concurrir con mayor proporción.

Don José Fernández Zorrilla propuso a la Ciudad, que de los sermones que se han de decir con motivo de estas fiestas, el que tocara a la Ciudad, que se encargue el sujeto que fuere mas del agrado de la misma.

Entendido esto por los demás caballeros, volvieron a comete a los comisarios que ejecuten lo que les pareciese más conveniente, como llevan entendido, y acordaron que al día siguiente, día 7, se cite a todos los caballeros capitulares residentes en la Ciudad, de diez a once de la mañana, para celebrar Regimiento extraordinario, para determinar las fiestas que se desean hacer cuando se traiga la reliquia. (Fol. 126).

En cumplimiento del acuerdo anterior, se reunió el Ayuntamiento, y acordaron comete a los señores comisarios y a los caballeros Obreros Mayores, para que ejecuten por lo que a cada cosa tocara en sus comisiones, lo que les pareciere conveniente. (Folio 122).

En Regimiento de 24 de abril el señor Fernández Zorrilla, dió cuenta a

La información sanjulianista que hoy traemos a nuestras paginas en servicio de las fiestas patronales que Cuenca celebra podria muy bien ser calificada de una "Historia de dos ciudades", que en este caso son la nuestra y Burgos, "Caput Castellae". Sabido es que Cuenca y Burgos tienen lazo místico que las une en la Historia y en la Eternidad: San Julián, burgales y cuense. Lo primero por nacimiento, y lo segundo por su vida y su muerte, que también la muerte—es una teoría casi metafísica nuestra—la carta de naturaleza.

El episodio que aquí contamos se refiere al envío por Cuenca y recepción por Burgos de una reliquia del Santo Obispo, cosa ocurrida a principios de este siglo, pero hoy hay un lazo místico que las une en la Historia y en la Eternidad: San Julián, burgales y cuense. Lo primero por nacimiento, y lo segundo por su vida y su muerte, que también la muerte—es una teoría casi metafísica nuestra—la carta de naturaleza.

La Ciudad, que en cumplimiento de su acuerdo, estuvo con los prelados de los conventos, para que cada uno haga altar en las calles publicas el día de la procesion y fiesta que se ha de celebrar el día que venga la reliquia de San Julián, quienes haciendo toda estimación, se ofrecieron a hacer dichos altarés, y asimismo pasó a estar con el Padre Guardián de San Francisco, de esta Ciudad, y le encargó el sermón para el día que a la Ciudad hubiere de hacer la fiesta, quien aceptó, agradeciendo lo que la Ciudad le favorece.

El señor don Francisco San Martín dijo y propuso a la Ciudad, que respecto de que la noche de la máscara que han de hacer los caballeros de ponerse cubitos en la calle, es causat mucho humo en la plaza, y no hay la suficiente claridad en ella, le pareció conveniente se hagan doscientos faroles para que den bastante luz en la plaza, que su coste, según se ha tanteado, será a siete reales y cuartillo vellón cada farol, quedándose la Ciudad con ellos.

La Ciudad acordó se haga como dicho señor propone, y le cometieron su ejecución. (Fol. 141 v).

En Regimiento celebrado el día 6 de mayo don José Fernández Zorrilla dió cuenta de cómo había tratado con los diputados del Cabildo de la Santa Iglesia sobre las fiestas que han de hacer a la venida de la reliquia del glorioso San Julián, natural que fué de esta Ciudad, que ha más de doscientos años que se deseaba, y que están conformes en que se principie a dichas fiestas desde 1 de julio de este presente año, y dicho día, por la tarde, se haga procesion particular de asistencia de Su Señoría el Cabildo y esta Ciudad, para traer la reliquia de dicho Santo desde su hospital de San Julián hasta la Santa Iglesia; viernes y sábado, días 2 y 3 hace la fiesta el Cabildo en su Iglesia, y el domingo, día 4, la Ciudad en dicha Iglesia, y este mismo día por la tarde la procesion general, para cuya fiesta y día hacen altarés las comunidades en las calles por donde ha de pasar dicha procesion el lunes, 5, la máscara que hacen los caballeros de la Ciudad; martes, día 6, primera fiesta de toros; miércoles, 7, la mojiganga; jueves, día 8, los segundos toros con el carro de fuego que hace Su Señoría el Cabildo a su costa.

Oído por los señores capitulares aprobaron todo lo dispuesto por dicho señor y se acordó que los caballeros comisionados conviden para dicho día domingo en que hace la fiesta la Ciudad con la misa a los prebendados de dicha Iglesia que les pareciere, y que la noche de la máscara y de la mojiganga, se pongan luminarias por los vecinos de la plaza y la Ciudad en los miradores de ella, y se publiquen dichas fiestas hoy y el sábado 8, y suplicar el señor Corregidor que para el día de la procesion general se sirva mandar echar bando para que cuelguen y adornen todas las ventanas por donde pasare, como se hace para el día del Corpus, y los caballeros que cuidaren las calles hagan se cuelguen aun las casas que estuviere cerradas de por habitar. (Fol. 154 v).

En Regimiento de 3 de junio se presentó una proposición de José Arnáiz y Pedro Sadornil, maestros de carpintería y vecinos de Burgos, ofreciendo se a certar la Plaza, hacer la valla, el toril y el tablado de la Gallinera por 2.000 reales vellón, dándose la Ciudad los clavos acostumbrados y dinero necesario para comprar la madera, obligándose a lo referido con sus personas y bienes o en la forma que la Ciudad fuere servida.

Don Francisco San Martín, caballero Obrero Mayor, dió cuenta a la Ciudad en Regimiento de 7 de junio, de que el día 5 se había rematado el cerrar la Plaza, hacer las vallas para la máscara, el tablado a la Gallinera y el que ha de hacerse para los capitulares y toril en las Carnicerías, en la cantidad de 4.800 reales vellón, en José Arnáiz y Pedro Sadornil, a los que se les dió adelantados 2.000 reales vellón para comprar madera. Lo que fué aprobado por los demás señores. (Folio 184 v).

En Regimiento de 26 de junio, se recibió la siguiente carta del Obispo de Cuenca:

"He recibido la de vuestra señoría, por mano de don Luis de San Martín, y habiéndome hecho capaz de los inconvenientes que se siguen en que la reliquia de nuestro Patron San Julián no este en esa Ciudad para ultimos de este presente mes, respondiendo que yo seoy muy desazonado con el platero que hace el adorno en Madrid, por no tenerlo ya concluido, pues ha tenido tiempo bastante para ello y mis instancias han sido repetidas, que pudieran hacerse molestas, y aún no ha bastado, y yo lo siento mucho, porque quisiera que la reliquia fuese con el decoro que le corresponde, y con la decencia de ir al relicario de esa Santa Iglesia. Pero respecto de que esto no puede ser, no por culpa mia, la habré de remitir sin el adorno para atajar los referidos inconvenientes y despues se remitirá luego que se concluya pasando por esta modificación que no es pequeña, que es cuanto puedo decir a usted a cuya obediencia quedo, rogando a Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

Cuenca y junio dieciocho de mil y seiscientos.—B. L. M. de V. S. su mejor servidor Antonio, Obispo de Cuenca".

Vista y entendida la carta por los señores capitulares, se acordó se escriba dando las gracias a su Ilma. y que en llegando la reliquia, se lo comunique con la estimación que corresponde. (Fol. 203).

En Regimiento de 26 de junio se tomó el acuerdo de suplicar al señor don Juan Manzano, Corregidor de esta Ciudad, que haga pregonar que el jueves 1 de julio, en cuyo día entra en la Ciudad la reliquia del glorioso San Julián, pongan todos los vecinos luminarias, y por la Ciudad se pongan también, en las partes que a los Caballeros Obreros Mayores les pareciere mas conveniente, y asimismo se pongan el domingo día 4, que es el día en que se hace la procesion general.

También acordaron que para las fiestas de toros se convide por la Ciudad al señor Marqués de Aguilar y a la señora Marquesa su mujer, y al dicho señor Marqués para las funciones y actos públicos, y que los caballeros hacedores de carnicerías, tomen un balcon para las damas de la señora Marquesa, y otro para sus criados.

Don Gonzalo Gallo, Regidor de esta Ciudad, dijo que don Rodrigo de Mucedo, Corregidor que fué de esta Ciudad, viene con su mujer doña Josefa de Maluenda, lo que ponía en conocimiento de la Ciudad, por si esta gusta se le convide como acostumbra; acordándose se le convide por la Ciudad para las fiestas de toros y funciones pública, y a su mujer para las fiestas, y le visiten los caballeros hacedores de carnicerías, y estos mismos caballeros conviden a doña Manuela Manzano, hija del señor Corregidor, y que don Diego de Salamanca, como caballero Alcalde de la Santa Hermandad, convide para dichas fiestas a doña Teresa de Matanza, mujer de don Francisco Gallo, Alcalde de la Santa Hermandad, su compañero.

También acordaron se convidase a don Juan Antonio de Lerma, Alcalde de Hijos Dalgos, de la Real Chancillería de Valladolid, por tener noticia de que vendría a la Ciudad con su mujer, y se les visite si viniesen.

Que si viniesen algunos caballeros capitulares de las ciudades de voto en Cortes, los caballeros hacedores de las carnicerías los conviden en nombre de la Ciudad para las fiestas y funciones públicas.

Y que en las funciones de toros y máscaras, se den dulces, así a las señoras, como a todos los caballeros capitulares que concurririen a la Ciudad, y que el señor don Francisco de San Martín y Vallejo, caballero de Alcántara y uno de los caballeros Obreros Mayores haga poner y pintar lo que falte de encima de los miradores de la plaza, por estar muy mal tratados y caídas las pinturas y armas que tenían. (Folios 207 al 209).

En Regimiento de 28 de junio don José Fernández Zorrilla, dió cuenta a la Ciudad de cómo había ido a entregar a los prebendados de los conventos, los cien reales que se había acordado darnos para clavos para hacer los altarés para la fiesta de San Julián, y se tomaron los clavos, excepto el Prior del convento de San Pablo y Ministro de la Trinidad, quienes haciendo todas estimaciones dijeron debían sumas atenciones a la Ciudad; por cuya razon no lo recibieron. Los señores capitulares acordaron que dicho señor les de las gracias por su galantería.

Asimismo, el dicho señor Fernández Zorrilla dijo, que el Cabildo de la Santa Iglesia le había participado que en la procesion general que se ha de hacer el día 4 de julio, no se llevase estandarte, y que lo ponía a orden de la Ciudad, para que elija sujeto que lo lleve. Oído y entendido por los señores del Concejo, trataron y convinieron sobre ello, y acordaron se votase por escrito a la persona que hubiese de llevar el dicho estandarte, y verificada la votacion fué nombrado por mayoría de votos don Antonio de San Vtares.

En Regimiento de 15 de julio, los señores Marques de Villacampo y don José Fernández Zorrilla, caballeros hacedores de carnicerías, presentaron la cuenta de los gastos habidos con motivo de estas fiestas los días 6 y 8 de este mes en las corridas de toros, gastos ocasionados en la adquisicion de cacao, vainilla, sorbetes, dulces secos, canela, almendras, azúcar, limones, almizcle, vidrios y dos docenas de jiracas que se compraron y dos balcones que se tomaron para la familia del señor Marqués de Aguilar y demás gastos que se acostumbraron, y que importaban cinco mil doscientos y sesenta y ocho reales y tres cuartillos. (Fol. 217).

Asimismo, los señores don José Fernández Zorrilla y don Diego de Salamanca presentaron otra cuenta de los gastos hechos en las citadas fiestas de toros y demás funciones, por los conceptos siguientes: Cera que se dio a la Santa Iglesia, que fueron seis hachas de a cinco libras, diez velas de a libra y media y doce velas de a tres en libra, que hacen cincuenta y cinco libras; a la música, cien reales; setecientos reales a las comunidades, a razon de cien reales a cada una, menos a San Pablo y la Trinidad, que no los aceptaron por lo dicho anteriormente; ochocientos reales a los clarinetos de Avila y Valladolid que estuvieron tocando durante las fiestas en esta Ciudad; cuatrocientos a los Ministros que se quedaron en la plaza los dos días de toros, y ciento ochenta reales que se dieron a un propio que se envió a Cuenca para excusar la detención de las fiestas, que todo importó 2.620 reales. (Fol. 217).

Manuel Barriga, criado obrero de la Ciudad, presentó una cuenta de los gastos en las dos corridas de toros, máscara y mojiganga, con autorizacion e intervencion de los dos Caballeros Obreros Mayores, tales como pago de los toros y salario a los vaqueros, toreros, polvoristas, hachas de cera para luminaria de la Casa Ayuntamiento y doscientos faroles que se compraron para la máscara; de lo que había que descontar lo que sacó de la venta de los despojos de los toros, lo ofrecido por el trato del vino y por los vecinos de la plaza, que importaba lo cobrado 8.620 reales.

En Regimiento de 7 de agosto se recibió carta del Cabildo de la Santa Iglesia de Cuenca, en respuesta de la que se escribió, da las gracias por las fiestas que se celebraron al recibimiento de la reliquia de San Julián, y dicen quedan sumamente favorecidos de las demostraciones de esta Ciudad, y se ofrecen con toda buena voluntad al servicio de la misma para cuanto guste mandar, que estara siempre con rendida obediencia.

También el Obispo de Cuenca escribió a la Ciudad anunciando el envío de la urna, carta que se recibió y leyo en el Ayuntamiento de 22 de agosto, y dice así:

"He suspendido repetir mis cartas, por no molestar ociosamente a V. S. hasta poder hacerlo remitiendo el adorno para colocar la reliquia de nuestro Patron San Julián, que sabe Dios y el Santo, la impaciencia y mortificación que he tenido en tanta dilacion.

Remitola con un propio, remitido a don Luis de San Martín, para que pase por la censura de V. S. ya que no pudo servir en la función principal, sirva ahora en la solemnidad de su conmemoracion el día 5 de septiembre.

Por aca ha parecido bien, y me alegraré mucho sea del gusto de V. S., quien deberá atender mas a la benevolencia de mi voluntad, que no al valor de la caja, en que he procurado mirar

(Pasa a la pag. CUATRO)

UN VUELO QUE DA EL MUNDO

(De domingo a jueves)

CONVOCADO POR EL PRIMER MINISTRO Clement Attlee, se celebró un Consejo de Ministros. En la reunion se trató del problema de seguridad en Alemania occidental. Se discutió el asunto del rearme alemán y la posible necesidad de estacionar más tropas británicas en el continente.

EN EL NUEVO ATAQUE ROJO EN EL NORTE y Oeste de Corea chocó contra la ofensiva conjunta de los norteamericanos y coreanos del Sur, provocando prácticamente en todo el frente coreano una gigantesca batalla de extremo a extremo.

EN LA ZONA DE OCUPACION SOVIETICA en Alemania se encuentran establecidos los mayores fabricantes de material bélico de cualquier país, con excepción de Rusia, comunicó el Servicio de Información británico.

EL SENADOR REPUBLICANO HERY CABOB propuso que los Estados Unidos ofrezcan envíos de más fuerzas a Europa occidental siempre que los países del Pacto del Atlántico tomen medidas reales para aumentar sus propias fuerzas militares.

LOS DELEGADOS DEL CONSEJO DEL ATLÁNTICO Norte llegaron a un acuerdo completo acerca de un programa a corto plazo de producción de armas, destinado a satisfacer las necesidades inmediatas de Europa occidental.

EL GENERAL CARLOS RO MUÑOZ, Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas, manifestó que el problema coreano será presentado en la Asamblea. Espero que lo podremos resolver—dijo—. Yo creo que podremos enfrentarnos con él por medio de las fuerzas y tanques de las Naciones Unidas.

EN EL KURDISTAN DONDE LA SITUACION estaba tranquila desde hace varios meses, se registraron combates entre las fuerzas regulares del Ejército y varias tribus que iban a ser desarmadas por el Gobierno después de numerosos actos de bandolerismo registrados en la región de Kernanchan.

LOS REPRESENTANTES DE LAS TRES Potencias occidentales encargados de estudiar la cuestión alemana aprobaron el memorándum que presentarán los tres ministros de Asuntos Exteriores en la conferencia que se celebrará en Nueva York la próxima semana.

REESTABLECIDO EL ESTADO DE SITIO en la región petrolífera al sur de Irán, en las proximidades del golfo de Pérsico. No fueron revelados los motivos de esta decisión.